

Nº 237/SEC/14

Valparaíso, 9 de abril de 2014.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver la divergencia suscitada con ocasión de la tramitación del proyecto de ley que regula la venta y arriendo de videojuegos excesivamente violentos a menores de 18 años y exige control parental a consolas, correspondiente al Boletín Nº 5.579-03.

Hago presente a Vuestra Excelencia que dicha proposición fue aprobada, en lo referente al inciso tercero del artículo 49 bis contenido en el artículo 1º de la iniciativa, con el voto favorable de 22 Senadores, de un total de 37 en ejercicio, dándose cumplimiento de esta forma a lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 66 de la Carta Fundamental.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 11.142, de 4 de marzo de 2014.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

EUGENIO TUMA ZEDÁN
Presidente (E) del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado